



ACTA DE INSPECCIÓN

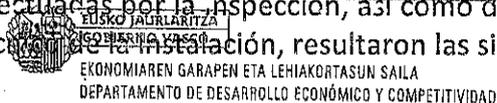
D. [REDACTED] funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad y acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 28 de septiembre de 2016 en las instalaciones que la empresa FCA Aplicación para Control de Fluidos, SL tiene en [REDACTED] Ibarra, (Gipuzkoa), procedió a la inspección, sin previo aviso, de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * Titular: FCA APLICACIÓN PARA CONTROL DE FLUIDOS SL.
- * Tipo de la instalación: Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- * Categoría: 3ª.
- * Fecha de Autorización de Funcionamiento: 22 de mayo de 2015.
- * Fecha de Notificación de Puesta en Marcha: 15 de septiembre de 2015
- * Finalidad de la Inspección: Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

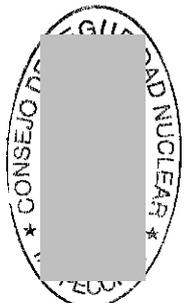
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes:



2016 URR. 5
OCT.

ORDUA / HORA:

SARRERA	IRTEERA
zk. 778497	zk.



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - Un espectrómetro portátil mediante fluorescencia por rayos X con empuñadura tipo pistola, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 95.315, provisto de un generador de rayos X de 45 kV, 0,1 mA y 2W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente.
- El equipo radiactivo fue comprado a la empresa [REDACTED] según documento de entrega fechado el 3 de junio de 2015.
- Existe documento emitido por [REDACTED] el 3 de junio de 2015 manifestando que se encargará de gestionar la retirada, al final de su vida útil, de los equipos de rayos X por ella suministrados a FCA - Aplicación para control de fluidos SL.
- En el exterior del equipo aparece el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación, dos indicadores luminosos, la leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized" y una etiqueta con marcado CE.
- Además, el equipo emisor de radiaciones tiene colocada una etiqueta con el nombre y dirección de su comercializador y sus características técnicas: tensión, intensidad, potencia.
- Para todos los modelos XL2 existe declaración de Conformidad CE emitida por [REDACTED] con fecha 5 de octubre de 2012.
- Para la unidad número de serie 95.315 se dispone de certificado de calibración y de listas de inspección y prueba de control de calidad final y de empuñadura emitidos por [REDACTED] en fechas 8 de mayo y 11 de mayo de 2015.

La instalación dispone de manuales de operación y mantenimiento para su equipo de rayos X en formato electrónico.

- El equipo radiactivo ha sido revisado desde el punto de vista de la protección radiológica los días 1 de diciembre de 2015 y 2 de junio de 2016, ambas con resultado conforme.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Para efectuar la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone de un radiometro marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 39.508 calibrado en origen en junio de 2014, con fecha de puesta en servicio el 31 de marzo de 2015 y última verificación el 1 de diciembre de 2015.
- La instalación dispone de un plan de calibración el cual contempla calibraciones cada seis años en centro acreditado con verificaciones internas anuales.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por D. [REDACTED] titular de una licencia de supervisor para el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, válida hasta septiembre de 2020.
- El supervisor manifiesta que es él la única persona que maneja el equipo; también manifiesta conocer el Reglamento de Funcionamiento (RF) y el Plan de Emergencia Interior (PEI) de la instalación.
- El RF de la instalación clasifica los trabajadores expuestos como de categoría B.
- Existe certificado de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes para el supervisor emitido con fecha 8 de junio de 2015 por el [REDACTED]
- Para el control dosimétrico se dispone de un dosímetro personal asignado al supervisor y contratado con el centro lector [REDACTED] La instalación dispone del historial dosimétrico actualizado hasta julio de 2016 con valores nulos.
- El 3 de junio de 2015 [REDACTED] impartió al supervisor cuatro horas de formación sobre el manejo, mantenimiento y seguridad del equipo de rayos X, según documento por ella emitido.

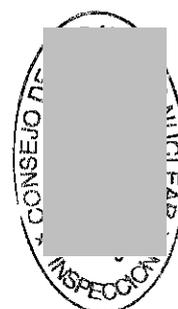
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado el 31 de julio de 2015 con el nº 254 del libro 1, en el que se anotan los usos del equipo (día y nº de disparos), verificación del radiometro y revisiones del equipo emisor de rayos X.

- El informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2015 se envió al Gobierno Vasco el 29 de abril de 2016.
- La inspección comprobó que para el funcionamiento del equipo es preciso introducir una contraseña de seguridad.
- También se comprobó cómo al intentar disparar al aire oprimiendo únicamente el gatillo frontal no comienza la emisión de rayos X y aparece un mensaje de que se precisa además bien el interruptor de proximidad o el de "interlock".
- Apretando simultáneamente los pulsadores frontal (gatillo) y posterior (simultaneidad) y apuntando el equipo hacia el aire, se inicia la emisión de rayos X, pero queda suspendida a los pocos segundos por falta de cuentas en el detector, y no se reinicia aunque ambos pulsadores se mantengan oprimidos.
- Al operar el equipo sobre y en contacto con una mesa quedando oprimido el interruptor de proximidad, el mismo funciona al accionar el pulsador frontal (gatillo).

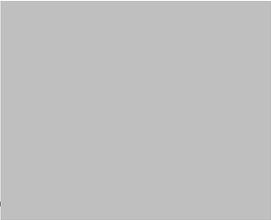
CINCO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones al utilizar el analizador sobre una pequeña caja de acero niquelado los valores observados fueron:
 - 2,50 $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral del equipo.
 - 42,0 $\mu\text{Sv/h}$ en haz directo tras la caja.
 - 5,00 mSv/h en haz directo, sin pieza.
- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia del representante del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 28 de septiembre de 2016.

Fdo. 

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de FCA Aplicación para control de fluidos, SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En IBARRA....., a 03 de OCTUBRE.....de 2016.

Fdo.: 

Cargo GERENTE.....


FCA[®]
FLOW CONTROL APPLICATIONS

